

## A LA MESA DEL CONGRESO

Don CARLES CAMPUZANO i CANADÉS en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Recientemente, la ministra de Empleo, Fátima Báñez, ha anunciado en el Congreso, la voluntad del Gobierno de desarrollar el mandato incluido en la Ley de reforma de las pensiones de 2011, concretamente en la Disposición Adicional Trigésima de la Ley 27/2011, de 1 de agosto sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, que obligaba a incrementar las pensiones de viudedad a un parte del colectivo perceptor.

¿Con qué previsiones temporales está trabajando el Gobierno en esta materia y en qué fecha prevé que el citado incremento se haga finalmente efectivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de noviembre de 2017

Carles Campuzano i Canadés  
Diputado  
Partit Demòcrata (PDeCAT)